

70%

de los cables que en la actualidad no prestan servicio, es lo que esperan retirar en el plazo de un año, por parte del Concejo Municipal. Se estima que de aquí al 2026 solo se mantenga el material que se encuentra en uso.

CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ORDENANZA QUE PROHIBE PRESENCIA DE ESCOMBRO AÉREO

120 días de plazo tendrán las empresas para el retiro del cableado basura en Chillán

Se estima que cerca del 60% de los cables de servicios de telefonía, internet o televisión por cable no prestan utilidad. Ediles esperan que en el plazo de un año se pueda despejar el tendido en al menos un 70% del total actual.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Chillán, aprobó la ordenanza de retiro del llamado "escombro aéreo", en referencia a aquellos cables que no conducen electricidad, sino que son de empresas operadoras de internet, telefonía o televisión por cable y que en la actualidad se encuentren en desuso.

"Esta es la ordenanza Pedro Sánchez", dijo en tono de broma la concejal Brígida Hormazábal, en reconocimiento al edil quien tuvo un rol fundamental en el proceso de

confección y promulgación de este nuevo reglamento, que a diferencia de otros mandatos similares, no indica fecha diferida de entrada en vigencia, por lo que se asume activa desde el momento de su aprobación.

"Lo más importante era que se declarara a este tipo de material en desuso como escombro aéreo, para poder exigir legalmente su retiro. Y eso es lo que se logra de inmediato con esta ordenanza", apunta el concejal Sánchez, quien agrega que "ahora, entonces, lo que corresponde es empezar a notificar a las empresas dueñas de esos cables en desuso, para que empiecen a sacarlos, y para eso contarán con un plazo de 120 días", precisó.

Cumplido el plazo, la Municipalidad ordenará a su propio personal ejecutar las acciones y, posteriormente, enviarán las costas al particular que incumpliere, pudiendo judicializar los cobros, en caso de rebeldía.

Respecto de aquellos que no sean reconocidos por ninguna empresa, ni tampoco se pueda identificar al dueño, estos serán "retirados por la Municipalidad, y aunque en este caso, se tendrá que asumir el gasto, al menos serán recursos que se utilizarán por una única vez y para beneficio de toda la comunidad, ya que en adelante, cualquier empresa que requiere instalar, los tendrá que marcar con un distintivo e información con el nombre de la empresa,



Dentro de lo inmediato, la Municipalidad buscará sacar, al menos, esos cables que están cortados o enrollados en los postes"

PEDRO SÁNCHEZ
 CONCEJAL DE CHILLÁN

El municipio retirará los cables que las empresas se nieguen a sacar, con cargos de costas a los particulares.

dirección y RUT", explicaron en el municipio.

Se espera que, con el tiempo, se puedan añadir más artículos a la ordenanza, en especial aquellos asociados a cobro por uso de postación municipal o a multas, que no alcanzaron a entrar al debate de las comisiones de concejo.

Un 60% estaría en desuso

De acuerdo a los estudios realizados por el Departamento Eléctrico de la Municipalidad de Chillán, cerca del 60% del cableado aéreo dentro del radio urbano de la comuna está en calidad de "escombro aéreo".

El jefe de esa unidad, ingeniero Domingo Díaz, explica que "esto se debe a que hay muchos que llevan años ahí y que pertenecían a empresas que ya ni siquiera existen; y otro factor es que hay muchas prestadoras de este tipo de servicios que se ha pasado a la tecnología inalámbrica, pero no retiraron los cables que ellos mismos instalaron".

El ingeniero apunta, a modo de ejemplo, el despeje visual que se generó en la Avenida O'Higgins, luego que la arteria fuera sometida a mejoramientos y cambio de luminarias.

"Ahí se retiraron todos esos cables que no prestaban función, y desapareció cerca del 80% de los que estaban", comentó.

Respecto a lo que se pretende ejecutar como meta de retiro, el concejal Sánchez advierte que "no se pueden dar fechas, pero si se ejecuta como se conversó en las comisiones al menos lo primero que se puede sacar son los que están enrollados o cortados en los postes. Eso se puede hacer rápido y si de aquí a un año, sacamos el 70% de la basura, será un logro".

